

ELÉCTRICA GUACOLDA

Santiago, 30 de septiembre de 2008

GG – 093/2008

Señor
Guillermo Larrain Ríos
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Oficio Circular N° 457

De nuestra consideración:

En cumplimiento a vuestro Oficio Circular N° 457, de fecha 20 de junio de 2008, y en consideración que Empresa Eléctrica Guacolda S.A. ha decidido adoptar las Normas Internacionales de Información financiera a contar del 01 de enero de 2009, adjunto a la presente informamos lo siguiente:

- I. Metodología de Transición a Normas Internacionales de Información Financiera
- II. Principales políticas contables a aplicar bajo Normas Internacionales de Información Financiero
- III. Determinación de la Moneda Funcional de Empresa Eléctrica Guacolda S.A. y su Filial
- IV. Conciliación de Situación Patrimonial preliminar al 31 de diciembre de 2007, producto de la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,

EMPRESA ELECTRICA GUACOLDA S.A.


PP
Sergio del Campo Fayet
Gerente General

EMPRESA ELÉCTRICA GUACOLDA S.A.

Miraflores 222 - Piso 16	Central Termoeléctrica Guacolda
Teléfono: (56-2) 362 4000	Isla Guacolda S/N
Fax: (56-2) 360 1675	Teléfono: (56-51) 531577
Santiago - Chile	Fax: (56-51) 531666
	Huasco - III Región

ELÉCTRICA GUACOLDA

EMPRESA ELÉCTRICA GUACOLDA S.A. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES RELACIONADAS CON LA ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

I. INTRODUCCION

Como parte del proceso de adopción a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF” o “IFRS”), la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile ha requerido, en su oficio circular N°457 de fecha 20 de junio de 2008, a las Sociedad Anónimas inscritas en dicha entidad fiscalizadora, que adopten NIIF a partir del 1 de enero de 2009, incluyendo a aquellas que se acogerán a la alternativa planteada en el Oficio Circular 427, esto es, adoptar NIIF a partir del ejercicio 2010, comparativo con el ejercicio 2009, informar respecto de las principales políticas contables a aplicar bajo NIIF y la moneda funcional de las entidades fiscalizadas a más tardar el 30 de septiembre de 2008.

El presente documento aborda el requerimiento arriba detallado para Empresa Eléctrica Guacolda S.A. y filial.

Esta información ha sido preparada bajo las NIIF emitidas hasta la fecha y bajo la premisa de que dichas normas, serán las mismas a aplicar para adoptar NIIF a partir del ejercicio 2009, comparativo con el ejercicio 2008. Por lo tanto, la emisión de nuevas normas puede afectar las conclusiones del presente documento.

La información que se detalla a continuación se basa en el análisis efectuado por la administración a la fecha, por lo tanto las conclusiones a las que la administración ha llegado, sobre la adopción a NIIF, está sujeta a posibles modificaciones futuras.

II. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES RELACIONADAS A LA ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

1. Políticas contables aplicadas

Las principales políticas contables relacionadas a la adopción de NIIF, han sido preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Para estos fines, las NIIF comprenden las normas emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (“IASB” en inglés) y las interpretaciones emitidas por el Comité Internacional de Interpretaciones sobre Informes Financieros (“IFRIC” en inglés).

EMPRESA ELÉCTRICA GUACOLDA S.A.

Miraflores 222 - Piso 16	Central Termoeléctrica Guacolda
Teléfono: (56-2) 362 4000	Isla Guacolda S/N
Fax: (56-2) 360 1675	Teléfono: (56-51) 531577
Santiago - Chile	Fax: (56-51) 531666
	Huasco - III Región

2. Efectos de la primera adopción de NIIF

Las reglas para la adopción por primera vez de las NIIF se exponen en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

La NIIF 1 por lo general exige la aplicación retrospectiva completa de las normas e interpretaciones vigentes a la fecha de la primera emisión de informes. Sin embargo, la NIIF 1 permite ciertas exenciones en la aplicación de normas en particular a periodos anteriores para ayudar a las empresas con el proceso de transición. La Sociedad y su Filial han analizado estas exenciones y preliminarmente espera aplicar las siguientes:

(i) Valor justo como costo atribuido: para el balance general inicial según las NIIF a la fecha de transición a las NIIF la Sociedad optó por valorizar su activo fijo a su valor de revalorización y utilizar este valor como costo atribuido.

(ii) Instrumentos Financieros: La Sociedad ha analizado aplicar contabilidad de cobertura para sus instrumentos de derivados.

3. Principales políticas contables

a. Políticas significativas y estimaciones críticas de contabilidad - La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La administración de la Sociedad, necesariamente efectuará juicios y estimaciones que tendrán un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo NIIF. Un detalle de las estimaciones y juicios a usar son los siguientes:

(i) Activos fijos: La Sociedad valoriza su activo de acuerdo al método del costo, menos depreciación acumulada y deterioros acumulados. El balance general inicial según las NIIF a la fecha de transición a las NIIF la Sociedad optó por valorizar su activo fijo a su valor justo y utilizar este valor como costo atribuido. El activo fijo se deprecia linealmente durante su vida útil económica.

El costo financiero de los créditos destinados a financiar obras en ejecución se capitaliza durante el período de su construcción.

Las obras en curso se traspasan al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el período de prueba, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

EMPRESA ELÉCTRICA GUACOLDA S.A.

Miraflores 222 - Piso 16	Central Termoeléctrica Guacolda
Teléfono: (56-2) 362 4000	Isla Guacolda S/N
Fax: (56-2) 360 1675	Teléfono: (56-51) 531577
Santiago - Chile	Fax: (56-51) 531666
	Huasco - III Región

ELÉCTRICA GUACOLDA

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil de bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costos del ejercicio en que se incurren.

Empresa Eléctrica Guacolda S.A. y filial tienen formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos. Adicionalmente, está cubierta la pérdida de beneficios que podría ocurrir como consecuencia de una paralización.

(ii) Vida útil económica de activos fijos: La vida útil de los bienes de propiedad, planta y equipo que son utilizadas para propósitos del cálculo de la depreciación es determinada en base a estudios técnicos preparados por especialistas internos y externos. Adicionalmente, se utilizan estos estudios para las nuevas adquisiciones o construcción de bienes de propiedades, planta y equipo, o cuando existen indicadores que las vidas útiles de estos bienes deben ser cambiadas. Los estudios consideran algunos factores para la determinación de la vida útil de ciertos bienes, entre los cuales están:

- Capacidad operativa actual y futura
- Criterios consecuentes a cada tipo de bien, de acuerdo a su uso, ubicación, estado funcional.

EMPRESA ELÉCTRICA GUACOLDA S.A.

Miraflores 222 - Piso 16	Central Termoeléctrica Guacolda
Teléfono: (56-2) 362 4000	Isla Guacolda S/N
Fax: (56-2) 360 1675	Teléfono: (56-51) 531577
Santiago - Chile	Fax: (56-51) 531666
	Huasco - III Región

ELÉCTRICA GUACOLDA

(iii) Deterioro de activos: la administración de la Sociedad revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que el valor libro no puede ser recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo (“UGE”) a la cual pertenece el activo. El monto recuperable de estos activos o UGE, es medido como el mayor valor entre su valor justo y su valor libro.

La administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libros de los respectivos activos.

(iv) Provisión de beneficios al personal: Los costos asociados a los beneficios de personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año son cargados a resultados en el periodo que corresponde.

La administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos serán establecidos en conjunto con un actuario externo a la Sociedad. Estos supuestos incluyen las hipótesis demográficas, la tasa de descuento y los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros. Aunque la administración cree que los supuestos a usar son apropiados, un cambio en estos supuestos podría impactar significativamente los resultados.

b. Principales políticas contables adoptadas

(i) Base de consolidación: Los estados financieros comprenden los estados financieros consolidados de Empresa Eléctrica Guacolda S.A. y filial.

Filial: Filial es una entidad sobre la cual la Sociedad tiene el poder de regir las políticas operativas y financieras para obtener beneficios a partir de sus actividades. Los estados financieros consolidados incluyen todos los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de caja de la Sociedad y su filial después de eliminar los saldos y transacciones intercompañías. Los activos netos y las utilidades líquidas atribuibles a los accionistas minoritarios se presentan como “Intereses Minoritarios” en el balance general consolidado y el estado de resultados consolidados.

(ii) Moneda: La moneda funcional para la Sociedad y Filial corresponde a la moneda del ambiente económico principal en que funciona. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en las utilidades o pérdidas netas del periodo dentro de otras partidas financieras.

EMPRESA ELÉCTRICA GUACOLDA S.A.

Miraflores 222 - Piso 16
Teléfono: (56-2) 362 4000
Fax: (56-2) 360 1675
Santiago - Chile

Central Termoeléctrica Guacolda
Isla Guacolda S/N
Teléfono: (56-51) 531577
Fax: (56-51) 531666
Hualco - III Región

ELÉCTRICA GUACOLDA

La moneda de presentación y la moneda funcional de la Sociedad y su filial será el dólar estadounidense.

(iii) Impuesto a la renta e impuestos diferidos: La Sociedad y su filial contabilizan el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 “Impuesto a la renta”.

(iv) inventario: En este rubro se registra el stock de petróleo, los que se encuentran valorizados al costo. El costo asignado a las existencias no supera su valor neto de realización.

(v) Intangibles – En este rubro se registran las Servidumbres y Derechos de paso por líneas de transmisión, los cuales son valorizados de acuerdo al criterio del costo histórico, valor que representa el costo inicial bajo NIIF. Los intangibles se presentan netos de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que haya experimentado. La amortización de cada período, para estos bienes, ha sido calculada en forma lineal considerando la vida económica esperada para estos intangibles.

(vi) Dividendos: Los dividendos son reconocidos cuando la obligación de pago queda establecida.

(vii) Obligaciones con bancos y con el público: Los créditos, préstamos y obligaciones con el público son inicialmente reconocidos al valor justo del pago recibido menos los costos de transacción directamente atribuibles.

Luego del reconocimiento inicial, los créditos que devengan intereses y préstamos son posteriormente medidos al costo amortizado usando el método de la tasa efectiva de interés.

(viii) Ingresos de explotación: Los ingresos registrados corresponden a venta de energía eléctrica y potencia durante el período hasta la fecha de cierre de los estados financieros. Los ingresos de explotación se registran cuando los derechos y obligaciones de propiedad han sido sustancialmente transferidos al comprador, de acuerdo a lo indicado en NIC 18 “Ingresos ordinarios”.

Adicionalmente, la Sociedad registra como ingresos devengados las ventas de electricidad a distribuidoras sin contrato a costo marginal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 transitorio del Decreto con Fuerza de Ley N4/20.018. Esta normativa establece que las empresas generadoras recibirán, por los suministros sometidos a regulación de precios no cubiertos por contratos, el precio nudo vigente dispuesto en el artículo 171 de la mencionada Ley, abonándole o cargándole las diferencias positivas o negativas, respectivamente, que se

EMPRESA ELÉCTRICA GUACOLDA S.A.

Miraflores 222 - Piso 16	Central Termoeléctrica Guacolda
Teléfono: (56-2) 362 4000	Isla Guacolda S/N
Fax: (56-2) 360 1675	Teléfono: (56-51) 531577
Santiago - Chile	Fax: (56-51) 531666
	Huasco - III Región

ELÉCTRICA GUACOLDA

produzcan entre el costo marginal y el precio de nudo vigente. La liquidación de estas diferencias, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N 885 de fecha 24 de diciembre de 2007, de la Dirección de Peajes de la Comisión Nacional de Energía se hará a través de aumentos en el precio de nudo de energía, los cuales no podrán superar el límite tarifario del 20% de dicho precio y en caso que el 20% no fuere suficiente para cubrir las diferencias señaladas, se incorporarán estos cargos remanentes, debidamente actualizados, en el siguiente cálculo de estas diferencias. De acuerdo a las proyecciones realizadas por la Administración, estos ingresos serán facturados y cobrados en un plazo no superior a un año. Los costos relacionados a estos ingresos se contabilizan dentro de los costos operacionales.

(ix) Instrumentos derivados: La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para reducir el riesgo respecto al tipo de cambio y a la tasa de interés. El grupo utiliza dichos instrumentos derivados para fines de cobertura.

Los derivados son inicialmente reconocidos a valor justo a la fecha en que el derivado es contratado y posteriormente remedido a valor justo a la fecha de cada balance. Los cambios en el valor justo de los instrumentos financieros derivados que son designados como "contratos de cobertura efectiva de flujo de caja" se reconocen directamente en patrimonio.

Todos los derivados designados como contratos de cobertura se clasifican como activo o pasivo corriente o no corriente, dependiendo de la fecha de maduración del derivado.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros u otros contratos, se tratan como derivados separados, cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los contratos que los contienen.

La contabilidad de coberturas se discontinúa cuando la Sociedad anula la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, se finaliza, o ejerce, o ya no califica para la contabilidad de coberturas.

MONEDA FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD Y SU FILIAL

Moneda funcional –La administración de la Sociedad ha concluido que la moneda funcional para la Sociedad Matriz y su filial es el Dólar estadounidense, esta conclusión está basada en el análisis y estudio de los factores primarios y secundarios para la definición de la moneda funcional de acuerdo a lo establecido en los párrafos 9, 10 y 11 de la NIC 21.

EMPRESA ELÉCTRICA GUACOLDA S.A.

Miraflores 222 - Piso 16	Central Termoeléctrica Guacolda
Teléfono: (56-2) 362 4000	Isla Guacolda S/N
Fax: (56-2) 360 1675	Teléfono: (56-51) 531577
Santiago - Chile	Fax: (56-51) 531666
	Huasco - III Región

EMPRESA ELECTRICA GUACOLDA Y FILIAL**CONCILIACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

(En miles de US\$)

ACTIVO	Saldos PCGA Anteriores FECU	Saldos PCGA anteriores expresados en moneda funcional	EFEECTO DE LA TRANSICIÓN A LAS IFRS	Saldos IFRS
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES	111.779	111.779	0	111.779
Efectivo y efectivo equivalente	18.524	18.524		18.524
Activos financieros	2	2		2
Deudores por ventas	48.499	48.499		48.499
Deudores varios	162	162		162
Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas	177	177		177
Existencias (neto)	13.567	13.567		13.567
Impuestos por recuperar	2.362	2.362		2.362
Gastos pagados por anticipado	1.094	1.094		1.094
Impuestos diferidos	694	694		694
Otros activos circulantes	26.698	26.698		26.698
TOTAL ACTIVOS FIJOS	499.147	499.147	116.368	615.515
Terrenos	4.030	4.030	1.164	5.194
Contrucción y obras de infraestructuras	245.279	245.279	22.110	267.389
Maquinarias y equipos	430.910	430.910	91.931	522.841
Otros activos fijos	2.083	2.083	1.164	3.247
Mayor valor por retasación técnica de activo fijo				0
Depreciación (menos)	-183.155	-183.155	0	-183.155
TOTAL OTROS ACTIVOS	42.646	42.646	-41.191	1.455
Inversión en empresas relacionadas				0
Inversión en otras sociedades	269	269		269
Activos financieros de largo plazo				0
Menos valor de inversiones				0
Mayor valor de inversiones (menos)				0
Deudores a largo plazo				0
Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas				0
Impuestos diferidos a largo plazo				0
Intangibles (neto de amortización)	570	570		570
Otros	41.807	41.807	-41.191	616
TOTAL ACTIVOS	653.572	653.572	75.177	728.749

PASIVOS	Saldos PCGA Anteriores	Saldos PCGA anteriores expresados en moneda funcional	EFEECTO DE LA TRANSICIÓN A LAS IFRS	Saldos IFRS
TOTAL PASIVOS CIRCULANTES	43.531	43.531	179	43.710
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	8.873	8.873	155	9.028
Obligaciones con el público	11.259	11.259	24	11.283
Dividendos por pagar				0
Cuentas por cobrar	12.828	12.828		12.828
Documentos por pagar				0
Acreedores varios				0
Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	603	603		603
Provisiones y retenciones	8.179	8.179		8.179
Impuesto a la renta				0
Ingresos percibidos por adelantado				0
Impuestos diferidos				0
Otros pasivos circulantes	1.789	1.789		1.789
TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO	313.864	313.864	18.309	332.173
Obligaciones con bancos e instituciones financieras largo plazo	262.684	262.684	-8.889	253.795
Obligaciones con el público largo plazo				0
Documentos por pagar largo plazo				0
Acreedores varios largo plazo				0
Documentos y cuentas por pagar a largo plazo				0
Provisiones largo plazo	12.931	12.931		12.931
Impuestos diferidos a largo plazo	17.520	17.520	27.198	44.718
Otros pasivos a largo plazo	20.729	20.729		20.729
INTERES MINORITARIO				0
TOTAL PATRIMONIO	296.177	296.177	56.689	352.866
Capital pagado	268.160	268.160		268.160
Reserva revalorización capital				0
Sobreprecio en venta de acciones propias				0
Otras reservas	3	3		3
Utilidades retenidas (suma códigos 5.24.51.00 al 5.24.56.00)	28.014	28.014	56.689	84.703
Reserva futuros dividendos				0
Utilidad acumulada	28.014	28.014		28.014
Pérdidas acumuladas (menos)				0
Utilidad (pérdida) del ejercicio				0
Dividendos provisorios (menos)				0
Deficit acumulados periodo de desarrollo				0
Ajuste de conversión del patrimonio a dólar histórico				0
Reservas Convergencia a IFRS			56.689	56.689
TOTAL PASIVOS	653.572	653.572	75.177	728.749